

Expediente: **123/22**

Carátula: **NIEVA LORENA VALERIA S/ PARTIDAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/05/2023 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NIEVA, CIRO DENIS-CAUSANTE

307162716481511 - NIEVA, VALERIA-ACTOR/A

30675428081270 - REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 123/22



H3020150504

AUTOS: NIEVA LORENA VALERIA s/ PARTIDAS. EXPTE. N°123/22.-

Monteros, 08 de mayo de 2023.

I)- Téngase por recepcionados los presentes autos.

II)- Atento a lo expuesto por el Juzgado Civil en Familia y Suc. del Centro Judicial de Monteros y a lo preceptuado por el art 383 CPCCT: Hágase saber a las partes que la presente causa será reasumida en este Juzgado y Secretaría a cargo de la Dra. LUCIANA ELEAS, Juez en lo Civil y Comercial Común, Unica Nominación, Centro Judicial Monteros.

III)- Notifíquese personalmente a las partes.

IV)- Atento a las constancias de autos: Provéase escrito de demanda.

a)- Téngase a la Sra. Nieva Lorena Valeria, D.N.I. N° 32.416.671, con domicilio en Pje. San Miguel N° 249 B° Autodromo de la ciudad de Simoca, por apersonada con el patrocinio letrado de la Defensoría Oficial Civil de este Centro Judicial, con domicilio legal constituido en casillero digital N°: 307162716481511. Désele intervención de Ley.

b)- Por deducida Acción sobre Inscripción de Partida de Defunción: Tramítese la presente litis por las normas que rigen para los procesos INFORMATIVOS.

c)- Téngase presente la documentación digitalizada que acompaña y el original del certificado estadístico de defunción que se encuentra reservado en Caja Fuerte del Juzgado.

d)- Désele intervención a la Sra. Fiscal Civil.

e)- Córrese traslado al Registro Civil y Capacidad de las Personas, a los efectos de que tome conocimiento de la existencia de los presentes autos (Art. 78 Ley 26.413).

f)- Advirtiéndole que la accionante no agregó la negativa de inscripción: **Librese oficio** al Registro Civil y Capacidad de las Personas a fin de que informe si la defunción del niño Nieva Ciro Denis DNI N° 59.060.661 (ocurrida el 26/02/2022 en el Hospital del Niño Jesús sito en Pasaje Sobur n° 750, San Miguel de Tucumán) fue inscripta.

g)- Téngase presente solicitud de beneficio para litigar sin gastos y la documentación que adjunta. Tramítese por cuerda separada.-FC **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 08/05/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.